



AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 18 de mayo de 2022 sobre modificación puntual de la ordenación detallada de las Normas Subsidiarias. (2022080764)

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 18 de mayo de 2022, la modificación puntual de la ordenación detallada de las Normas Subsidiarias de Trujillo del Sector 10, SAU, se convoca, por plazo de 45 días hábiles, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, el proyecto de modificación debidamente diligenciado, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://trujillo.sedelectronica.es/transparency/42f0c8ff-05bd-4983-bb43-a4fc885119c7/>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias por plazo de dos años, en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente y que son las siguientes:

Áreas objeto de suspensión de licencias:	Tipo de licencia
Parcelas incluidas en la segunda Etapa del Plan Parcial de Ordenación del Sector 10 de SAU (Polígono Ind.) de Trujillo.	Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición.

Trujillo, 18 de mayo de 2022. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

• • •

